



En el curso académico 2022-23 se amplía la oferta en el estudio con la nueva modalidad, online síncrona, que enriquecerá la forma de adquisición de las competencias del título y llegará a alumnos que no puedan desplazarse a la universidad por motivos laborales o de distancia de su residencia habitual.

A continuación, indicamos algunas cuestiones que especifican cómo se concretan los detalles de esta actualización en torno a las Metodologías docentes, Actividades formativas y Sistemas de evaluación.

No hay cambio en las actividades formativas, ni en los sistemas de evaluación (excepto cómo se gestiona la presencialidad física en los exámenes para la modalidad online) ni en las metodologías docentes (excepto la utilización de tecnología). Son los mismos, pero usando medios técnicos distintos. El alumno no va a venir físicamente a clase, pero tiene la obligación de asistir de forma síncrona, igual que los alumnos presenciales, pero desde su casa, lugar de trabajo, etc.. Igualmente, durante las clases, realizará las prácticas de laboratorio en otro lugar, pero conectado y el profesor, durante la clase, puede ver lo que hace un alumno no presencial y ayudarlo, conectándose al ordenador del alumno, como ve lo que hace y ayuda a un alumno presencial. Incluso si se hace un trabajo en grupo, el alumno no presencial participará igual que el presencial, pero a través de otros medios técnicos.

Las metodologías docentes se enriquecen con la incorporación de la tecnología de la siguiente forma:

- Retransmisión de las clases en streaming.
- Participación de los alumnos en modalidad virtual durante las clases, mediante videoconferencia, chat, voz o terminal remoto a través de la conexión del alumno y del profesor a la herramienta Blackboard Collaborate.
- Disponibilidad y licencias de las herramientas software para que puedan ser utilizadas por el alumno en modalidad virtual, en su ordenador.
- Presentaciones de trabajos de los alumnos mediante la herramienta Blackboard Collaborate.
- Seminarios y conferencias que se retransmitirán en streaming, si se realizan de forma presencial, o a través de la herramienta Blackboard Collaborate, si se realizan por videoconferencia.
- Los estudiantes dispondrán de material académico grabado en todas las asignaturas.
- Impartición de una sesión inicial del profesor a través de la herramienta Blackboard Collaborate en todas las asignaturas, tanto para la modalidad virtual como semipresencial, para presentación de la guía de la asignatura y del plan de trabajo y para resolver dudas y atender consultas de los alumnos, con el objetivo de evitar la posible sensación de desamparo al inicio de una asignatura en modalidades no presenciales.

El sistema de evaluación será el mismo en ambas modalidades. Las actividades de evaluación en la modalidad virtual van a ser las mismas y en el mismo formato que en modalidad semipresencial. Por tanto, no hay cambio en los sistemas de evaluación. Son los mismos, pero usando medios técnicos distintos en el caso de presentación de trabajos y en distinto momento temporal en el caso de exámenes, siempre presenciales, incluso en modalidad online.

Será obligatoria la presencia física del alumno durante la realización de los exámenes. La diferencia es que en modalidad virtual los exámenes de todas las asignaturas se concentrarán en dos semanas a final de curso y para la modalidad semipresencial los exámenes se realizan durante las clases presenciales.

La presencia física de los alumnos, durante los exámenes, en modalidad virtual podrá ser, a su elección, en centros universitarios de países iberoamericanos con acuerdos firmados para dicho fin, o en la sede del máster (Alcalá de Henares, Madrid). Durante los exámenes los alumnos serán siempre supervisados por profesores de los centros con acuerdos firmados o por los profesores del máster. Actualmente se dispone de universidades con las que firmar dichos acuerdos en Méjico, Ecuador y Guatemala, además se trabajará para ampliar los acuerdos a otros países.